



Plan de Estudios	
30-T.C.	Tronco común
32-E.A.	Bachillerato de ciencias económico administrativas
33-H.S.	Bachillerato de ciencias histórico sociales
34-I.A.	Bachillerato de ingeniería y arquitectura
35-Q.B.	Bachillerato de ciencias químico biológicas
OP.	Materia optativa

Ciclo escolar 2020-2020

Nombre del profesor: Diego Gaona Torres							Ordinario			Índice	Extraordinario			Índice	Extraordinario de Regularización			Índice	
Categoría: Profesor e Investigador asociado "A"							Aprobados	Reprobados	N/P	(%) Reprobación	Aprobados	Reprobados	N/P	(%) Reprobación	Aprobados	Reprobados	N/P	(%) Reprobación	(%) Deserción
No.	Materia	Semestre	Sección	Plan de Estudios	(%) Avance programático	Alumnos inscritos	Aprobados	Reprobados	N/P	(%) Reprobación	Aprobados	Reprobados	N/P	(%) Reprobación	Aprobados	Reprobados	N/P	(%) Reprobación	(%) Deserción
1	Gramática Española II	1	05	30-T.C.	100%	36	31	3	2	5,6%	1	3	1	8,3%	3	1	1	2,8%	2,8%
2	Gramática Española II	1	06	30-T.C.	100%	40	20	15	5	12,5%	10	5	5	12,5%	3	2	5	5,0%	12,5%
3	Gramática Española II	1	23	30-T.C.	100%	42	10	29	3	7,1%	10	19	3	45,2%	19	0	3	0,0%	7,1%
4	Literatura Mexicana II	4	01	30-T.C.	90%	35	32	3	0	0,0%	3	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0,0%
5	Lengua y Literatura Latinas II	6	02	33-H.S.	95%	31	21	3	7	22,6%	5	3	2	9,7%	4	1	0	3,2%	0,0%
6	Lengua y Literatura Latinas II	6	21	33-H.S.	95%	25	20	2	3	12,0%	2	0	3	0,0%	3	0	0	0,0%	0,0%
7	Ciencias de la Comunicación	6	01	OP.	80%	45	10	35	0	0,0%	5	30	0	66,7%	15	15	0	33,3%	0,0%
8										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
9										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
10										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
11										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
12										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
13										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
14										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
15										#¡DIV/0!				#¡DIV/0!				#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Nota: La presente tabla atiende a lo establecido por los Criterios de Evaluación de observancia obligatoria para docentes y alumnos del Colegio, mientras dure la contingencia nacional ocasionada por el COVID-19, emitidos por Acuerdo de este cuerpo colegiado en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2020, específicamente en los puntos que se transcriben a continuación:

Segundo. Los docentes que impartan alguna asignatura en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, independientemente de la categoría que tengan, deberán enviar al correo institucional sria.acad.cpnsh@umich.mx, en la fecha que les indique la Regencia, los informes siguientes:

- Informe de avance programático alcanzado en cada una de las asignaturas que imparte;
- Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes ordinarios;
- Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes extraordinarios; y,
- Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes extraordinarios de regularización.

Segundo. Los docentes que impartan alguna asignatura en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, independientemente de la categoría que tengan, deberán enviar al correo institucional sria.acad.cpnsh@umich.mx, en la fecha que les indique la Regencia, los informes siguientes:

- Informe de avance programático alcanzado en cada una de las asignaturas que imparte;
 - Informe del número de alumnos aprobados, no aprobados y pendientes de evaluación en el periodo de exámenes ordinarios;
- Cuarto.** La Regencia debe elaborar los formatos para la presentación de los informes que se señalan en los incisos a), b), c) y d) del punto segundo, así como en el punto tercero, del presente acuerdo. Asimismo, la Regencia, por conducto de la Secretaría Académica del Colegio, hará llegar el archivo digital que contenga los formatos correspondientes para los informes antes mencionados, tanto a los docentes, como a los jefes de grupo, por medio de alguna de las plataformas virtuales utilizadas.